

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DEL 189 DEL 27 MAYO DE 2016

En Bogotá, D.C., en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, se reunieron **FERNANDO IREGUI MEJIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.279.789, quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según lo dispuesto por el Decreto 4165 de 2011, actuando en su calidad de Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno, nombrado mediante Resolución No. 1310 del 30 de agosto de 2016 y trasladado al cargo mediante Resolución No. 1281 del 18 de septiembre de 2017, y facultado para celebrar contratos conforme lo previsto en la resolución 1113 del 30 de junio de 2015, la resolución No. 1341 del 27 julio de 2015 y la resolución 1529 del 8 de noviembre de 2017, quien en adelante se denominará la Agencia, por una parte; y de otra parte y de otra parte **JOSÉ VICENTE SERRANO PARDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.269.585 de Bogotá D.C., quien actúa como Apoderado, de acuerdo con poder otorgado mediante escritura pública No. 691 del 20 de octubre de 2017, de la Notaria 30 de Medellín registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el día-27 de octubre de 2017 en el libro 5 con número 280, quien obra en nombre y representación de **UNE – EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, identificada con Nit. 900.092.385-9, sociedad de economía mixta descentralizada del orden municipal con capital mayormente público, constituida como Sociedad Anónima, de carácter comercial constituida mediante escritura pública 2183 del 23 de junio de 2006, otorgada en la Notaria 26 del circuito registral de Medellín, registrada ante Cámara y Comercio de Medellín el 29 de junio de 2006, en el libro 9°, bajo número 6564, en adelante **EL CONTRATISTA**, conjuntamente hemos acordado liquidar el contrato interadministrativo No. 189 del 27 de mayo de 2016, con base en las siguientes consideraciones:

- GENERALES.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	189 del 27 de mayo de 2016
CONTRATISTA:	UNE-EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
IDENTIFICACIÓN:	Nit. 900.092.385-9
DIRECCIÓN:	AV el Dorado No. 69B-45 de Bogotá D.C. y Cra. 16 No. 11 A S-100 Sede Los Balsos de Medellín.

CONDICIONES CONTRACTUALES.

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

OBJETO:

LA ANI contrata con UNE EPM TELCO el servicio de telefonía troncal SIP con 60 líneas, servicio local ilimitado, llamadas nacionales e internacionales, que incluya los equipos activos que se requieran conexión e instalación, puesta en marcha y funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás características que requiera la entidad según se detalla más adelante.

PLAZO CONTRACTUAL

Hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar los recursos del contrato lo que ocurra primero, a partir de la firma del acta de inicio. El acta de inicio fue suscrita el 01 de junio de 2016.

PLAZO FINAL

31 de mayo de 2017 según documento Prorroga No. 2 y Adición No. 1, de fecha 31 de enero de 2017.

VALOR INICIAL

TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$30.400.000) INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

El contrato fue adicionado por el CDP 41317 del 26 de enero de 2017 por un valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12.835.768), para un valor total del contrato de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$43.235.768,00) INCLUIDO IVA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

CP

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

NO. CDP	FECHA	NO. RP	FECHA
74116	11/04/2016	185316	31/05/2016
41317	26/01/2017	55517	31/01/2017

SUPERVISIÓN:

De conformidad con la solicitud de liquidación del contrato, los supervisores del mismo han sido en su orden el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno (1 de junio de 2016 al 14 de junio de 2016), Experto 6, Equipo de Sistemas de Información y Tecnología (15 de julio de 2016 al 28 de marzo de 2017) y en la actualidad la supervisión se encuentra a cargo del Gerente de proyectos o Funcional Código G2 – Grado 09, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

• EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES EJECUTADAS: EL CONTRATISTA ejecutó a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato, de conformidad con los informes y certificaciones del supervisor en cada etapa que obra en el expediente del contrato.

OBLIGACIONES PENDIENTES: No quedan obligaciones pendientes ni compromisos por cumplir entre las partes, de conformidad con los informes y certificaciones del supervisor en cada etapa que obra en el expediente del contrato.

RECLAMACIONES: No existe ningún tipo de reclamación, ni controversias por resolver entre las partes contratantes.

• BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	VALORES	ORDEN DE PAGO	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 43.235.768,00		
	\$ 3.272.641,00	189370716	13/07/2016
	\$ 3.010.288,00	225519016	17/08/2016
	\$ 3.167.986,00	252545616	09/09/2016

af

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

		\$ 3.164.732,00	291517816	14/10/2016
		\$ 4.482.034,00	322200016	10/11/2016
		\$ 4.456.414,00	363935516	09/12/2016
		\$ 380.757,00	392361116	22/12/2016
		\$ 4.617.733,00	7798417	20/01/2017
		\$ 610.836,00	9533817	24/01/2017
		\$ 3.236.579,00	47695517	02/03/2017
		\$ 344.393,00	47412817	02/03/2017
		\$ 1.438.394,00	47690817	02/03/2017
		\$ 4.279.114,00	60985317	15/03/2017
		\$ 4.215.749,00	88070417	10/04/2017
		\$ 242.317,00	99384417	24/04/2017
		\$ 395.968,00	126765917	19/05/2017
		\$ 13.410,00	164080617	21/06/2017
		\$ 64.070,00	199734917	21/07/2017
		\$ 79.177,00	224309217	10/08/2017
		\$ 264.527,00	232995017	18/08/2017
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 41.737.119,00			
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 1.498.649,00			
SUMAS IGUALES	\$ 43.235.768,00			

El valor sin ejecutar obedece a que una vez cumplido el plazo, el contrato tenía aún recursos toda vez que el valor del mismo resultaba de la suma de los costos de los valores mensuales de los servicios prestados.

El supervisor como responsable del seguimiento y ejecución del contrato certifica, que conforme a los informes y certificaciones del supervisor en cada etapa que obra en el expediente del contrato, **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de interadministrativo No. 189 del 27 de mayo de 2016.

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato interadministrativo No. 189 del 27 de mayo de 2016, así:

ep

3

1 499 16 683 4386

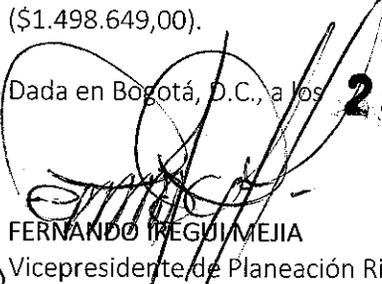
 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 43.235.768,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		\$ 41.737.119,00
VALOR NO EJECUTADO		\$ 1.498.649,00
SUMAS IGUALES	\$ 43.235.768,00	\$ 43.235.768,00

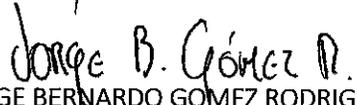
SEGUNDA: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 189 del 27 de mayo de 2016.

TERCERA: Proceder a liberar por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.498.649,00).

Dada en Bogotá, D.C., a los **25 JUN 2018**


FERNANDO TRIGUEMEJA
 Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno


JOSÉ VICENTE SERRANO PARDO
 Contratista
 UNE EPM TELCO


JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ
 Supervisor

Proyecto: Diana López Rojas/Contadora GIT Contratación/Vicepresidencia Jurídica
 Revisó: Juliana Ferro /Abogada GIT Contratación /Vicepresidencia Jurídica
 Revisó: Alexandra Navarro Erazo/ Coordinadora GIT Contratación /Vicepresidencia Jurídica

38324-2018-06-19

